

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOODINMO S.A.

Celebrada en el cantón Quito, el día de hoy Viernes, 27 de Marzo de 2015, a las 14h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Carlos Guerrero 308 y Bosmediano, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V., accionista, a la que corresponden NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9.800) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00), debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador; **SRA. DORA APPEL COHN**, accionista, a la que corresponden CIEN (100) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00); **SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, accionista, a la que corresponden CIEN (100) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00); quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía.

La Presidenta de la Compañía, Sra. Dora Appel Cohn, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por la representada, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí; hecho por el cual, dicho Administrador dispone al Secretario designado de la Junta, el Ab. Guillermo Camacho Intriago, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2) Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2014;
- 3) Resolver sobre los resultados de la Compañía;
- 4) Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones;
- 5) Resolver sobre la elección del Auditor Externo;
- 6) Resolver sobre la elección del Oficial de Cumplimiento;

- 7) Conocer respecto de la posibilidad de un aumento de capital que será ejecutado en el presente año, y,
- 8) Ratificar el endeudamiento de FOODINMO S.A. para con las siguientes Compañías y proveedores: ADMINELI CIA. LTDA., ENMARSÍ CIA. LTDA., GEREST CIA. LTDA., ENMARDOS S.A., PRODUPLANT S.A. y otros productores locales.

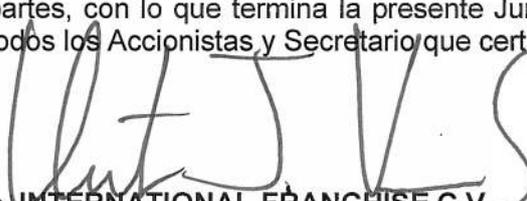
Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.**- Con respecto a este primer punto del orden del día, la Presidenta de la Compañía, Sra. Dora Appel Cohn, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.
- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2014.**- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico del año 2014, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.
- 3) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.**- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad que las utilidades que se han obtenido en el ejercicio económico del año 2014, no serán distribuidas y pasarán a la cuenta denominada como "utilidades no distribuidas", luego de las deducciones de ley.

- 4) **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**- Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A.**, debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco, en su calidad de Gerente General y en el cargo de Comisario Suplente a la **SRA. AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA**; por el plazo de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.
- 5) **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE AUDITOR EXTERNO.**- Todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime autorizar al Administrador para contratar como Auditor Externo a la compañía **PARTNERDEALINGS CIA. LTDA**, debidamente representada por el SR. **WILLIAM RENE QUINTEROS NOBOA**, en su calidad de Gerente General; por el plazo de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente.
- 6) **RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.**- Respecto del Sexto punto del orden del día, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir como Oficial de Cumplimiento al SR. **DARWIN JULIÁN DE LA CRUZ CANDO**; por el plazo de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de la persona elegida, lo emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.
- 7) **CONOCER RESPECTO DE LA POSIBILIDAD DE UN AUMENTO DE CAPITAL QUE SERÁ EJECUTADO EN EL PRESENTE AÑO.**- Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que en este año se realice un aumento de capital de la Compañía a través de una de reinversión de utilidades con base a los ejercicios fiscales anteriores. Se resuelve que el Administrador y Representante Legal de la Compañía presentará una propuesta de reinversión de utilidades con base a los ejercicios fiscales anteriores, para aprobar un aumento de capital que será ejecutado en el presente año.

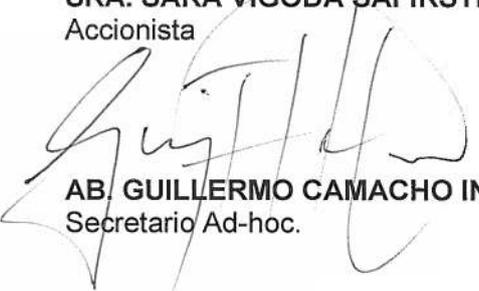
- 8) **RATIFICAR EL ENDEUDAMIENTO DE FOODINMO S.A. PARA CON LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS Y PROVEEDORES: ADMINELI CIA. LTDA., ENMARSI CIA. LTDA., GEREST CIA. LTDA., ENMARDOS S.A., PRODUPLANT S.A. Y OTROS PRODUCTORES LOCALES.-** Respecto del octavo punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime ratificar los siguientes endeudamientos de la compañía FOODINMO S.A.: préstamo otorgado por la Compañía **ADMINELI CIA. LTDA.**, por el valor de \$26,500.00; préstamo otorgado por la Compañía **ENMARSI CIA. LTDA.**, por el valor de \$10,000.00; préstamo otorgado por la Compañía **GEREST CIA. LTDA.**, por el valor de \$10,500.00; préstamo otorgado por la Compañía **ENMARDOS S.A.**, por el valor de \$23,517,99; préstamo otorgado por la Compañía **PRODUPLANT S.A.**, por el valor de \$20,000,00; préstamo otorgado por **OTROS PROVEEDORES LOCALES** y la compañía **GEREST CIA. LTDA.**, por el valor de \$380.000,00; mismos que fueron aprobados por la Administración de la Compañía.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 15h00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.


p. **INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.**
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Accionista, Representante


SRA. DORA APPEL COHN
Accionista - Presidente


SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN
Accionista


AB. GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO
Secretario Ad-hoc.